

Privilegios de ganados.

Lujo extranjero.

Interés de dinero.

Tasa.

Prohibición de usar cada uno libremente de sus propiedades.

Leyes políticas.

Administración Real.

CONCLUSION

Cabría resumir toda esta circunstancia en unas cuantas causas, que darían origen a la gran dualidad de la sociedad de Villarrobledo en el año 1.753, por otra parte evidentes después de todo lo ya dicho.

Hay que destacar el elevado porcentaje de tierras incultas, de monte bajo, y más que hablar de “infecundidad de algunos terrenos” habría que precisar que el motivo principal de la existencia de esta elevada extensión de tierras incultas se debía a la falta de interés por parte de sus propietarios en convertir dichas tierras baldías en tierras cultivables y económicamente interesantes, ya que como se especifica en alguna de las Respuestas Generales, estas tierras muy bien podían estar cultivadas; tierras incultas en manos de grandes propietarios que no dependían económicamente de los ingresos que les reportase el campo, y que en numerosas ocasiones llegaban a dominar la vida económica, social y política de la Villa.

Esta situación lleva implícita un inmovilismo en la estructura de la propiedad, permaneciendo un gran número de pequeñísimos propietarios por un lado y por otro, un reducido número de grandes propietarios tanto de tierras cultivadas como de tierras incultas; estas últimas al no ser puestas en cultivo no dan ya lugar a unas modificaciones en la estructura de la propiedad, sino que no derivan en distintas formas de tenencia de tierra indirecta, bien aparcería o arrendamiento, con lo que se agilizaría la situación.

Otro agravante de esta agricultura latifundista es la gran permanencia de este esquema, ya que la misma estructura se mantiene a mediados del XIX, y aún hoy es evidente, aunque con características más atenuadas.

Además de todo esto, habría unas causas muy particulares en cada zona, causas que tendrían una importancia relativa y que tenderían a